

Evidencias Gestión Contractual Febrero 2026

Instructor Leonardo Bravo

C.C. 11188558

Evidencias de cumplimiento obligación 19:

Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.

Se elaboró el respectivo informe de ejecución del contrato para el período reportado y se atienden los requerimientos formulados por la coordinación del área de Virtualización del centro.

ArchivoHerramientasVistaGTH-F-062-FORMATOINFORMEMENSUALDEEJECUCIONCONTRACTUALy10_Febrero 2026_Leonardo Bravo.docx

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL
Bogotá D.C., 28 de Febrero de 2026

Señor (a)
JOHANY ANDRES CASALINAS GOMEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **8993075**
Cargo del supervisor Instructor G14 - Coordinador Académico Virtualización CGMLTI
Dependencia Virtualización CGMLTI
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 2 del año 2025

Referencia: No 8993075 del año 2026

Leonardo Favio Bravo Guaqueta, identificado con la cédula de ciudadanía No. **11188558** de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Área de Virtualización, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS PESOS M/CTE. (\$28.740.815). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago en el mes de Febrero por valor de TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$315.833). B) Seis (6) pagos iguales en los meses de febrero a julio por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.737.497).

Plazo: Será hasta el 30 de julio de 2026.

OBJETO: (Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)

Prestar servicios personales de carácter temporal, para atender la formación titulada y/o complementaria, en las competencias técnicas asociadas a la red de conocimiento logística y gestión de la producción y al área temática logística y transporte, en modalidad presencial y/o virtual, dando cumplimiento a los lineamientos, procesos y metodologías de la Formación Profesional Integral y/o virtual, de acuerdo con los requerimientos del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación y ejecución de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplarán las jornadas académicas y sales académicas que maneje el centro de formación, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.	• Se realizó el alistamiento y la preparación de plataformas y recursos del programa TECNOLÓGICO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE para impartir formación en las fichas 3236498 y 3236499 en las cuales se desarrolla la Fase de Planeación, así como en las fichas 3069248 y 3070367 las cuales se encuentran iniciando la Fase de Evaluación 3. No se desarrollaron otras actividades adicionales de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión (Gestión integral del transporte)	Share Point – Cuentas de Cobro – Leonardo Favio Bravo Guaqueta – 0.1 EVIDENCIAS – 01 – FEBRERO 2026 - Evidencias de cumplimiento obligación 3. Enlace:
2	Aprobar y acompañar en los procesos de inducción de los aprendices y colaborar en su integración al programa formativo.	Durante el período de ejecución contractual del mes reportado no fueron requeridas actividades de este tipo por parte del área.	Durante el período de ejecución contractual del mes reportado no fueron requeridas actividades de este tipo por parte del área.
3	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a la Guía GPM_G_OAD "Guía etapa productiva proceso formativo" GPM_G_OEA "Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje", reglamento del aprendizaje y demás instructivos, guías, formatos e instrumentos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado según la su versión vigente.	Durante el período de ejecución contractual del mes reportado no fueron requeridas actividades de este tipo por parte del área.	Durante el período de ejecución contractual del mes reportado no fueron requeridas actividades de este tipo por parte del área.
4	Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Se desarrolló la sesión en línea con el objeto de orientar e impartir directrices para la elaboración de la evidencia, presentar referentes teóricos y conceptuales del tema a desarrollar y resolver dudas e inquietudes de los aprendices de acuerdo con la programación de la siguiente manera:	Share Point – Cuentas de Cobro – Leonardo Favio Bravo Guaqueta – 0.1 EVIDENCIAS – 01 – FEBRERO 2026 - Evidencias de cumplimiento obligación 4. Enlace:

Pantallas 1-2 de 8

Concentración

100%

ArchivoHerramientasVistaGTH-F-062-FORMATOINFORMEMENSUALDEEJECUCIONCONTRACTUALy10_Febrero 2026_Leonardo Bravo.docx

5

Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y regístralos oportunamente en los aplicativos disponibles por la entidad.

Fichas: 3069248 y 3070367
• RAR 21 22060107-01. Seleccionar los elementos de Trazabilidad del flujo de acuerdo con la actividad del transporte (RAP 21_GAT_AAI_EVAL_FTC_Simulador de centros de capacitación)
Se revisó la plataforma y ajustó la calificación y extranumeración de aquellas evidencias que los aprendices aportaron en las fichas 3236498, 3236499, 3069248 y 3070367 en el mes de ejecución.
Se realizó seguimiento y apoyo a los aprendices a través del chat de ZAUUNA de manera asincrónica de acuerdo con la siguiente agenda:
• Horario de chat ficha 3236498: Martes 5:00 a 6:00 p.m. / Instructor Técnico Vocero (IVV) - Etapa Lectiva
• Horario de chat ficha 3236499: Martes 6:00 a 7:00 p.m. / Instructor Técnico Vocero (IVV) - Etapa Lectiva
• Horario de chat ficha 3236498: miércoles 9:00 a 6:00 p.m. / Instructor Técnico - Etapa Lectiva
• Horario de chat ficha 3236498: miércoles 6:00 a 7:00 p.m. / Instructor Técnico - Etapa Lectiva
Se mantuvo comunicación frecuente con los aprendices a través de diferentes grupos de WhatsApp.
Para las Fichas 3236498, 3236499, 3069248 y 3070367
Se realizó la evaluación de evidencias aportadas por los aprendices en diferentes evidencias en Zajuna de acuerdo con los lineamientos de la guía AIA.
Ficha 3236498
• Se revisaron y calificaron actividades pendientes enviadas en las evidencias a cargo del instructor Leonardo Bravo de 38 aprendices activos
Ficha 3236499
• Se revisaron y calificaron actividades pendientes enviadas en las evidencias a cargo del instructor Leonardo Bravo de 43 aprendices activos

Share Point – Cuentas de Cobro – Leonardo Favio Bravo Guaqueta – 0.1 EVIDENCIAS – 01 – FEBRERO 2026 - Evidencias de cumplimiento obligación 5.
Enlace:

6

Reportar las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación.

Se realizó el análisis del estado avance en el proceso formativo de cada uno de los aprendices de las fichas 3236498 y 3236499 identificando que no hay novedades por reportar en el presente período de ejecución del contrato.

Se realizó el análisis del estado avance en el proceso formativo de cada uno de los aprendices de las fichas 3236498 y 3236499 identificando que no hay novedades por reportar en el presente período de ejecución del contrato.

Se realizó el análisis del estado avance en el proceso formativo de cada uno de los aprendices de las fichas 3236498 y 3236499 identificando que no hay novedades por reportar en el presente período de ejecución del contrato.

7

Aprobar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.

Se realizó el análisis del estado avance en el proceso formativo de cada uno de los aprendices de las fichas 3236498 y 3236499 identificando que no hay novedades por reportar en el presente período de ejecución del contrato.

Se realizó el análisis del estado avance en el proceso formativo de cada uno de los aprendices de las fichas 3236498 y 3236499 identificando que no hay novedades por reportar en el presente período de ejecución del contrato.

8

Participar en las reuniones del equipo ejecutor de la formación, con el fin de analizar casos de orden académico, disciplinario, deserciones, novedades y otros aspectos, según lo establecido en el Acuerdo 009 de 2024, para el seguimiento a los aprendices y la adaptación del diseño proceso. Asimismo, se realizará la citación a comités de evaluación y seguimiento cuando sea requerido, implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y recibir el aprendizaje utilizando los herramientas y métodos definidos por la entidad.

Se realizaron reuniones del EEF para revisar las acciones de bienvenida a los aprendices y el inicio de las actividades de formación para la presente vigencia en las siguientes fechas:
Fichas 3236498 y 3236499 – 12/02/2026 y 26/02/2026
Fichas 3069248 y 3070367 – 12/02/2026 y 26/02/2026

Share Point – Cuentas de Cobro – Leonardo Favio Bravo Guaqueta – 0.1 EVIDENCIAS – 01 – FEBRERO 2026 - Evidencias de cumplimiento obligación 8.
Enlace:

9

Aprobar las actividades relacionadas con el desarrollo curricular de los programas de formación asociados con

Durante el período de ejecución contractual del mes reportado no fueron requeridas actividades

Durante el período de ejecución contractual del mes reportado no fueron requeridas actividades

Pantallas 3-4 de 8

Concentración

100%

Evidencias Gestión Contractual Febrero 2026

Instructor Leonardo Bravo

C.C. 11188558

Archivo	Herramientas	Vista	GTH-F-062-FORMATOINFORMEMENSUALDEEJECUCIONCONTRACTUALy10_Febrero 2026_Leonardo Bravo.docx	🔍	—	🔄	×
10	Documentar las actividades derivadas del registro calificado de los programas de formación y participar de los procesos de autoevaluación en los tiempos establecidos por el Centro de Formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad.	De este tipo por parte de la coordinación del área de Virtualización	parte de la coordinación del área de Virtualización	16	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera.	Durante el período de ejecución contractual del mes reportado no fueron requeridas actividades de este tipo por parte de la coordinación del área de Virtualización	parte de la coordinación del área de Virtualización
11	Participar cuando sea requerido en proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNODU, siguiendo las directrices académicas de la institución.	Durante el período de ejecución contractual del mes reportado no fueron requeridas actividades de este tipo por parte de la coordinación del área de Virtualización	Durante el período de ejecución contractual del mes reportado no fueron requeridas actividades de este tipo por parte de la coordinación del área de Virtualización	17	Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio.	El ambiente de formación es virtual (LMS ZAUUNA) por lo que se hizo énfasis a los aprendices de la importancia de tener en cuenta lo reportado por la flecheta de acuerdo con el documento publicado en el espacio LMS con el nombre "LINEAMIENTOS, NORMAS Y REQUERIMIENTOS"	Share Point – Cuentas de Cobro – Leonardo Favio Bravo GUAQUETA – 0.1 EVIDENCIAS – 01 – FEBRERO 2026 - Evidencias de cumplimiento obligación 17.
12	Aplicar y hacer cumplir lo establecido en el reglamento del aprendiz.	Se incurrió en los aprendices de manera recurrente: <ul style="list-style-type: none">El reconocimiento del respectivo Reglamento del aprendiz que reposa en ZAUUNA Acuerdo 009 de 2024El reconocimiento del respectivo manual de convivencia emitido por el Centro de formación y se recuerdan los compromisos adquiridos en el Pacto de convivencia aprobado en reunión de Voceros llevada a cabo el 13 de noviembre de 2023	Share Point – Cuentas de Cobro – Leonardo Favio Bravo GUAQUETA – 0.1 EVIDENCIAS – 01 – FEBRERO 2026 - Evidencias de cumplimiento obligación 12.	18	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.	Adicionalmente se mantuvo organizado el entorno virtual de acuerdo con la flecheta por la Guía AVA V05 para las fichas, 3236498 y 3236499	Share Point – Cuentas de Cobro – Leonardo Favio Bravo GUAQUETA – 0.1 EVIDENCIAS – 01 – FEBRERO 2026 - Evidencias de cumplimiento obligación 18.
13	Apoyar la promoción y eventos de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica.	• Durante el período de ejecución contractual del mes reportado se realizó la inscripción al programa virtual de 48 horas "Desarrollo de habilidades y estrategias para la formación titulada en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVAs)".	Share Point – Cuentas de Cobro – Leonardo Favio Bravo GUAQUETA – 0.1 EVIDENCIAS – 01 – FEBRERO 2026 - Evidencias de cumplimiento obligación 13.	19	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Se elaboró el respectivo informe de ejecución del contrato para el período reportado y se atendieron los requerimientos formulados por la coordinación del área de Virtualización del centro.	Share Point – Cuentas de Cobro – Leonardo Favio Bravo GUAQUETA – 0.1 EVIDENCIAS – 01 – FEBRERO 2026 - Evidencias de cumplimiento obligación 19.
14	Presentar los informes y reportes cuando sean requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el Centro de Formación y por el SENA.	• Se realizó la difusión de actividades de extensión a la comunidad educativa SENA.	Share Point – Cuentas de Cobro – Leonardo Favio Bravo GUAQUETA – 0.1 EVIDENCIAS – 01 – FEBRERO 2026 - Evidencias de cumplimiento obligación 14.	20	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	No se presentaron requerimientos especiales por parte de la Coordinación en el período de ejecución.	Share Point – Cuentas de Cobro – Leonardo Favio Bravo GUAQUETA – 0.1 EVIDENCIAS – 01 – FEBRERO 2026 - Evidencias de cumplimiento obligación 14.
15	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionadas con la ejecución del objeto contractual.	• Se realizó la difusión y promoción de la Primera Oferta de Formación Virtual 2026.	Share Point – Cuentas de Cobro – Leonardo Favio Bravo GUAQUETA – 0.1 EVIDENCIAS – 01 – FEBRERO 2026 - Evidencias de cumplimiento obligación 15.			Durante el período de ejecución contractual del mes reportado no fueron requeridas actividades de este tipo por parte de la coordinación del área de Virtualización.	Durante el período de ejecución contractual del mes reportado no fueron requeridas actividades de este tipo por parte de la coordinación del área de Virtualización.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	NO DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
2.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que lo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. XX de las planillas emitidas por el **operador XXX** para el periodo de XXXX (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (24) folios

Cordialmente,



Firma
LEONARDO FAVIO BRAVO GUAQUETA
Contratista
C.C. No. 11188558

Recibí a satisfacción:

Firma
JOHANY ANDRES CASALINAS GOMEZ
Supervisor(a) Contrato 8993075 del año 2026

Cargo: Instructor G14 - Coordinador Académico Virtualización CGMLTI

Final del documento

No se presentaron requerimientos especiales por parte de la Coordinación en el período de ejecución